



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

2076 Anuncio por el que se somete a información pública el Pliego de Condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel del Pozuelo o de Andalucía", clasificada entre las del término municipal de Yecla, con destino a la colocación del apoyo número 28 de la Línea Eléctrica a 132 KV S/C S.T. Sierra Lacera-AP 23 de L/S.T. de Reventones-ST BUEY, de la solicitud cursada por Elecdey-Murcia, S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel del Pozuelo o de Andalucía", en el término municipal de YECLA, con destino a la colocación del apoyo número 28 de la línea eléctrica a 132 Kv S/C S.T. Sierra Lacera-AP 23 de L/S.T. Reventones-ST Buey, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Elecdey-Murcia, S.A.

Murcia, a 28 de julio de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa María Navarro Caballero.